

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 21 SET. 2020

La póliza allegada a folio 194 vto, agréguese a los autos y conforme a lo solicitado este despacho RESUELVE:

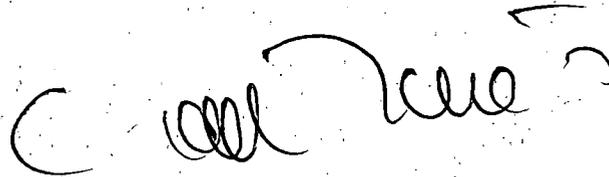
1. Se decreta la suspensión provisional de las decisiones tomadas en la Asamblea General Extraordinaria del Conjunto Residencial Parques de primavera I Etapas I y II del 21 de septiembre de 2019.

2. Por secretaria, oficiase a la administración del conjunto residencial para que se tome nota de la medida.

Por demás, respecto de los escritos allegados por la parte activa agréguese a los autos.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 1 Hoy 21 SET. 2020 El Srio. </p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
